

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO NO POLÍTICO

de intereses materiales, noticias y anuncios.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital. indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados	15
6 meses	30
12 id id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á **25 cénts. de real** por línea. Para los que no lo sean, á **medio real** línea. Remitidos de interés particular, **1 real** línea. Defunciones y aniversarios, **15 rs.**

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra superior, á 35 rs.—Chamorro, á 33.—Jeja, á 32.—Candeal, á 33.—Royo, á 33.—Morcacho, á 26.—Centeno, á 22.—Cebada, 17.—Azúcar blanco, á 72 rs. arroba.—Id. terciado de 1.^a, á 70.—Id. id. de 2.^a, á 68.—Lana, á 50.—Aguardiente, de 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, á 10 y 14.—Aceite, á 70 rs. arroba.—Jabon, á 68 id. de Albalate.—Garbanzos de 1.^a, á 76.—Id. de 2.^a, á 68.—Id. del pais, de 22 á 40.—Bacalao, de 40 á 44.—Id. Escocia, á 76.—Judias del Pinet, á 28.—Id. blancas, á 28.—Arroz de 1.^a, á 34.—Id. de 2.^a, á 30.—Id. de 3.^a, á 27.—Sal, á 4.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Eduardo, rey de Inglaterra.

EN LA IGLESIA DE RELIGIOSAS DE SANTA CLARA.—Continúa el Rosario y Visita general á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 6.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del dia de ayer, hoy publicamos solamente una hoja de EL TUROLENSE.

Interesa al público el conocimiento de las siguientes disposiciones emanadas de la Direccion general de Rentas:

1.^a Los despachos de apremio se extenderán en papel del sello 10.^o, segun lo preceptuado en el párrafo 1.^o del art. 49 del Real decreto de 12 de setiembre de 1861.

2.^a Los expedientes de apremio que se instruyan para la realizacion de las contribuciones y rentas públicas podrán extenderse en papel de oficio, con la obligacion precisa de reintegrar el importe del papel sello 11.^o que se debiera haber invertido.

3.^a Con el fin de garantir los intereses de la renta, en cada expediente se hará constar por diligencia del jefe del negociado de estancadas si se ha hecho el reintegro en debida forma, en cuyo caso se expresará la numeracion y serie del papel de pagos que se una al expediente, así como tambien si se ha inutilizado con la nota prevenida por instruccion.

4.^a No procederá dicho reintegro en los expedientes de partidas fallidas declaradas por los ayuntamientos ó en los presentados para su declaracion á esa oficina siempre que la obtenga, sin perjuicio de procurar el reintegro de los deudores á quienes se refieran las fallidas cuando pueda hacerse efectivo.

5.^a Que bajo la responsabilidad personal de los funcionarios que examinen y aprueben los expedientes de apremio, se exija, cuando proceda; el correspondiente reintegro, mandando no abonar los recargos hasta cumplir dicho requisito.

6.^a Que los visitadores de la Sociedad del Timbre tienen derecho á exigir la exhibicion de los despachos de apremio á los comisionados para cerciorarse de si se hallan extendidos en el papel correspondiente.

7.^a Que todo funcionario, autoridad ó particular que entienda ó conozca en los expedientes de apremio, está obligado bajo su responsabilidad á dar parte á la Administracion si viera que el despacho del comisionado se hallaba extendido en otra clase de papel del que la ley prescribe, que es el 10.^o

CRÓNICA GENERAL.

En Argamasilla de Alba, casa de Tomás Abat persona conocida por su mucha práctica y resultados obtenidos en la elaboracion de vinos, hay dos parras de cinco años que contienen 432 racimos de cuatro á una libras el mas pequeño.

Los individuos que componen la Comision de reforma de Códigos estuvieron deliberando largamente el lunes, despues de haber examinado el artículo que trata de los actos contrarios á la religion católica apóstolica romana.

En Portugal ha sido cubierto 75 veces un empréstito destinado á la construccion de los ferro-carriles del Miño y del Duero. Bien se conoce que aquel pais goza de gran crédito y que sus hijos tienen un patriotismo digno de ser imitado.

Hablan algunos periódicos madrileños de la conveniencia de resucitar la antigua ley de vagos.

Nuestro colega *El Duende* ha sido condenado á cuarenta dias de suspension. Deploramos sinceramente la diablura cometida con la hebdomadaria publicacion moderada.

S. M. el Rey ha firmado el decreto concediendo nuevamente el ingreso en el cuerpo general de la Armada al contraalmirante Señor Martinez Viñalet.

Con motivo de la perturbacion y natural desconfianza que produjo entre los concurrentes á la feria de Alcalá, la desagradable noticia de haberse descubierto á los compradores de animales con moneda falsa, á un apreciable amigo nuestro le oimos lamentarse de que no se dispusiera en aquel gran mercado, y en el sitio mas oportuno, el establecimiento de un fiel contraste para la comprobacion de la moneda.

A nuestro juicio, es disposicion y medida laudable que debió de haberse tomado en el momento, y conocido como nos és el buen deseo é interés de que se encuentra animado aquel Ayuntamiento, en beneficio del público, no dudamos que para los años sucesivos tomará tan importante medida, para asegurar el éxito de las transacciones honradas y para tranquilidad del comercio de buena fé.

El dia 22 del presente mes, y en la oficina del primer Jefe de la Guardia civil de esta provincia, se subastarán 177 lazos de seguridad con sus candados y llaves; bajo el pliego de condiciones y presupuesto que se encuentra de manifiesto en la espresada dependencia.

El Sr. Jefe económico de esta provincia, por medio de el *Boletín oficial* y para notificarles una orden que les interesa, tiene mandado que se presenten en su oficina D. Francisco Mayo Martinez, D. Romualdo Izquierdo Martin, D. Juan Francisco Garcia, D. Ramon Gil y Julian, D. Francisco Muñoz Nebrea, D. Miguel Murciano Gascon y D. Mariano Asensio Beltran.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha fijado el plazo de 20 dias, que terminará el 24 del presente mes, para que los pueblos que pertenezcan á las antiguas comunidades de Teruel y Mosqueruela expongan las reclamaciones que estimen oportunas, contra la fundada y para nosotros justa pretension, de los ya numerosos que piden se declare de la manera mas concluyente y formal la estincion de aquellas comunidades; que si pudieron ser útiles en otra época, al presente son perjudiciales, y contra las cuales todos deben esponder y reclamar.

¿Quién no sabe la enorme cantidad de tisanas, pastillas y jarabes que, de ordinario, hay que emplear para combatir un resfriado, un catarro ó una bronquitis? El nuevo tratamiento de esas enfermedades por las *Cápsulas de Alquitran de Guyot* apenas cuesta un real diario. Tomando dos cápsulas á cada comida, el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

Para evitar las numerosas imitaciones, exíjase en la etiqueta la firma Guyot en tres colores. Depósito en Teruel.—Farmacia y Droguería de D. Bernabé Fortea, y en la mayor parte de las farmacias.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

De la Agencia Fabra.

Londres 10.—El *Standard* publica un telegrama de Viena diciendo que el príncipe Gortschakoff es de opinion de negociar la paz despues del ataque de Plewna, cualquiera que sea el resultado.

Los rusos continúan adelantando sus paralelas delante de Plewna.

París 9.—El discurso que pronunció ayer el Sr. Gambetta en el Circo Americano no fué muy violento, ratificando cuanto habia dicho en su manifiesto

Dirigió fuertes acusaciones contra el Gobierno, sosteniendo que no tenia mas política que la del clericalismo.

La sala estaba completamente inundada de gente.

Los ministeriales insisten en que tienen asegurada una mayoría de 20 votos en las próximas elecciones; pero la prensa de oposicion juzga quiméricas estas esperanzas.

Pesth 10.—El gobierno turco ha dirigido una nota á Sérvia pidiéndola explicaciones sobre los armamentos militares que está haciendo dicho principado y sobre las negociaciones con Rumania y Rusia, que acusan la presencia de un agente ruso en Belgrado.

Londres 10.—El *Morning Post* publica esta mañana un telegrama de Berlin dando la grave noticia de que se ha descubierto en Rusia una conspiracion radical contra las actuales instituciones, en la cual estaban comprometidos varios generales que han sido presos en Moscú y en Kieff.

Constantinopla 10 (10 noche).—Un despacho oficial del cuartel general turco dice que se ha conseguido introducir un nuevo convoy de víveres y municiones en Plewna.

Añade que han entrado además en dicha plaza refuerzos de consideracion.

El espíritu de las tropas que defienden aquel campo atrincherado es excelente.

Se ha fortificado una posicion situada entre Plewna y Oskuanil para asegurar las comunicaciones de dicha plaza, las cuales han quedado libres, siendo infructuosas todas las tentativas de los rusos para interceptarlas.